



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 382 /11-2022

Fecha: 07 de noviembre de 2022

Asunto: Seguimiento DIRJU.22.-1290 del asunto de la Dra. Olga Tejada Sartorius.

Antecedentes: En seguimiento al juicio laboral 45/2014 y su acumulado 636/2016 interpuesto por la Dra. Olga Tejada Sartorius, en contra del Colegio de Postgraduados, y a efecto de dar por atendido el Laudo en Cumplimiento de Sentencia de Amparo emitido en fecha dos de marzo del año dos mil, La Dra. Olga Tejada entabló juicio contra la institución solicitando que su lugar de adscripción sea el Campus Montecillo, Programa de Horticultura Ornamental y no el Campus San Luis Potosí, donde fue contratada originalmente en el año de 2007. El juez emitió un laudo en favor de la Dra. Tejada Sartorius, indicando que debe reconocerse el Campus Montecillo como su centro de adscripción a partir del año 2012.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus aprobó que su área de adscripción dentro del Campus Montecillo será el Postgrado de Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 383 /11-2022

Fecha: 07 de noviembre de 2022

Asunto: Seguimiento al oficio DIRJU.22.-1398 del asunto del Dr. Fernando Carlos Gómez Merino.

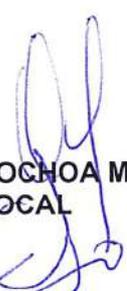
Antecedentes: En seguimiento al juicio laboral 289/2018 interpuesto por el Dr. Fernando Carlos Gómez Merino demandó al Colegio de Postgraduados solicitando que su nuevo centro de adscripción sea el Campus Montecillo. El Dr. Gómez Merino argumento que tiene su formación en Fisiología Vegetal y Biología Molecular de Plantas, por lo que su desempeño académico sería más eficiente en el Campus Montecillo. El Juez emitió un laudo en favor del Dr. Gómez Merino.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus aprobó que su área de adscripción dentro del Campus Montecillo será el Postgrado de Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal.

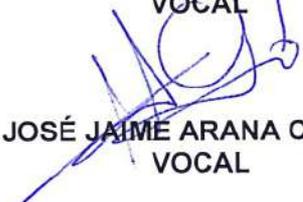
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 384/11-2022

Fecha: 09 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud del Dr. Miguel Escalona Maurice, apoyo para la asignación de una plaza de ayudante de investigación.

Antecedentes: Seguimiento 19/10/22: En su visita del Dr. Miguel Escalona Maurice, solicitó apoyo para la asignación de una plaza de ayudante de investigación. Como antecedente menciona que trabajó con el Dr. Alfredo Tróccoli Moreno, quien fundó varios cursos y áreas de estudio en el Programa de Desarrollo Rural con el respaldo de los directores Leobardo Jiménez y Rafael Rodríguez Montessoro; a su retiro, los cursos siguieron la misma dinámica y en 1991 se retiró el apoyo y las líneas de estudio se debilitaron. El Dr. Escalona Maurice, al concluir sus estudios de maestría en los años 1990s y sobre todo a su reincorporación como profesor investigador en 2006 reactivó la línea con nuevas herramientas y colabora estrechamente con el INEGI en el área de cartografía. En la actualidad tiene problemas con la visita, pero continúa activo, por lo que solicita que el Comité Académico autorice la contratación de un asistente para continuar trabajando. Hasta el año pasado la asignación de nuevos investigadores se ha realizado con base en la definición de áreas estratégicas en la institución; sin embargo, esta situación ahora cambió debido a los acuerdos entre el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y las autoridades del Colegio, ahora las nuevas contrataciones deben asignarse exclusivamente en el área donde se generó la vacante, de lo contrario se entraría en violación de los acuerdos con el SIACOP y podría generar un conflicto laboral.

ACUERDO: Dada la situación en mención, este Comité Académico, recomienda a la Secretaría Académica, que en el caso de llegar a existir alguna excepción a esos acuerdos (SIACOP y autoridades del COLPOS), se considere como una prioridad la solicitud del Dr. Miguel Escalona Maurice.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 385/11-2022

Fecha: 9 de noviembre de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias **José Manuel Salvador Castillo.**

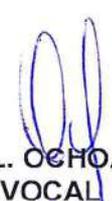
Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias José Manuel Salvador Castillo (número de matrícula 12211012) ingresó el 07 de enero de 2022. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, debido a que el tema de investigación que desarrolla se enfoca en la línea de investigación del Dr. Martín A. Bolaños González quien fungirá como Profesor Consejero y el Dr. Carlos Ramírez Ayala funja como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la autorización en el Consejo Particular del estudiante José Manuel Salvador Castillo, el Dr. Martín A. Bolaños González fungirá como Profesor Consejero y el Dr. Carlos Ramírez Ayala como Asesor.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 386/11-2022

Fecha: 9 de noviembre de 2022

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias **Ibeth Liliana Martínez Torres**.

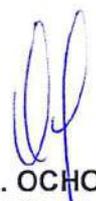
Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias **Ibeth Liliana Martínez Torres** (número de matrícula 12131043) ingresó el 27 de agosto de 2021. A solicitud de la estudiante con visto bueno del Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Hidrociencias solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Cándido Mendoza Pérez como Asesor debido al lamentable fallecimiento del Dr. Jesús Chávez Morales†.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la autorización en el Consejo Particular de la estudiante **Ibeth Liliana Martínez Torres**, proponiendo al Dr. Cándido Mendoza Pérez como Asesor debido al lamentable fallecimiento del Dr. Jesús Chávez Morales†.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 387/11-2022

Fecha: 9 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Juan González Velasco.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Juan González Velasco (número de matrícula 12231006) ingresó el 29 de agosto de 2022. A solicitud de la estudiante y el visto bueno de su Profesora Consejera, el Comité del Posgrado en Botánica solicitó autorización al Subdirector de Educación, para conformación de Consejo Particular, debido al conocimiento y experiencia necesaria para el asesoramiento del estudiante, de manera excepcional se integra la Dra. Xitlali Aguirre Dugua y la Dra. Carla Gutiérrez Rodríguez como Asesoras Externas.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la autorización en el Consejo Particular del estudiante Juan González Velasco de manera excepcional, para que la Dra. Xitlali Aguirre Dugua y la Dra. Carla Gutiérrez Rodríguez funjan como Asesoras Externas y el Dr. Mario Luna Cavazos funja como Asesor Interno

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 388/11-2022

Fecha: 9 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Itzel Itai Martínez Martínez.

Antecedentes: La estudiante Itzel Itai Martínez Martínez (número de matrícula 12213011) ingresó el 07 de enero de 2022 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería. La estudiante Martínez Martínez, con el Visto Bueno de su Profesor Consejero, solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, debido al estado de salud de su embarazo y poder tomar tiempo para recuperación (se adjunta comprobante).

El Comité de Programa del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería aprobó la solicitud de permiso académico (Acuerdo GAN-22/248), para atender problemas de salud y embarazo, sin beca, durante los cuatrimestres de verano 2023 y otoño 2023. La estudiante se reincorporará a sus actividades académicas al inicio del cuatrimestre de primavera de 2024.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo GAN-22/248 del Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas de salud y suspensión temporal de beca durante los cuatrimestres de verano 2023 y otoño 2023, para la estudiante Itzel Itai Martínez Martínez.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 389/11-22

Fecha: 9 de noviembre de 2022

Asunto: Nombramiento del Dr. Miguel Angel López López como Coordinador del Posgrado en Ciencias Forestales.

Antecedentes: El Coordinador del Posgrado en Ciencias Forestales mediante oficio PFOR/22-139 de fecha 24 de octubre del presente año y con fundamento en los Artículos 2° y 3° de las normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Posgrado.

Por unanimidad se designó a la Dr. Miguel Angel López López como Coordinador del Posgrado referido durante el periodo 2022-2024, a partir del 1° de noviembre del 2022.

Acuerdo: En aspecto a los Artículos 2° y 3° de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico propone al Director General, al Dr. Miguel Angel López López como el Coordinador del Posgrado en Ciencias Forestales, por un periodo de dos años a partir del 1° de noviembre del 2022.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**

**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 390/11-22

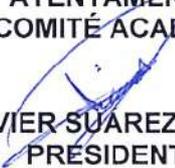
Fecha: 9 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de la contratación de la Dra. María Teresa Beryl Colinas León, para que imparta el curso de Fisiología de arboles frutales (FRU-640) con la categoría de Profesora Visitante. A partir del 1° de enero al 30 de abril 2023.

Antecedentes: Con base en el Acuerdo CAFRU/102/07//11/22 del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, el Dr. Gregorio Arellano Ostoia, de ese Programa, solicitó a la Dirección de Campus Montecillo, la recomendación para que se contrate a la Dra. María Teresa Beryl Colinas León para impartir el curso de Fisiología de árboles frutales (FRU-640) durante el cuatrimestre de Primavera 2021, toda vez que ese curso esta registrado como parte del plan de estudios del Programa.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo, aprueba la recontractación de la Dra. Colinas León en la categoría de Profesora Visitante para el periodo mencionado. Por acuerdos firmados entre la institución y el sindicato de académicos (SIACOP), La Dra. Colinas León debe darse de alta como profesora colaboradora en el curso que imparte y que se designe a un académico como responsable de dicho curso.

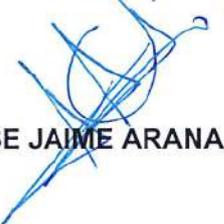
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTINEZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 395/11-22

Fecha: 09 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Héctor González Hernández.

Antecedentes: El Dr. Héctor González Hernández, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa, para ausentarse de la institución del 22 al 25 de noviembre de 2022, para presentar la ponencia "Escamas armadas y mosca del ovario (Bouggmanniella perseae) en el cultivo de aguacate" en el evento "Territorio Aguacate Medellín 2022" en Colombia.

Los gastos derivados de este viaje serán cubiertos por los organizadores.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad- Entomología y Acarología, tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que los gastos que se generen serán cubiertos por los organizadores, se autoriza al Dr. Héctor González Hernández del 22 al 25 de noviembre de 2022 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

Al término del curso deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

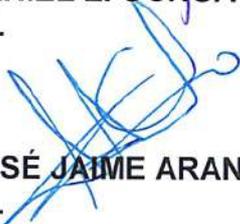
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 396/11-2022

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud para que la Dra. Elia Pérez Nasser participe en la impartición de los cursos DES-616 y DES-642, durante el cuatrimestre de Primavera 2023.

Antecedentes: La Dra. Pilar Alberti Manzanares, representante de la LGAC-Genero y derechos humanos en el Desarrollo Rural, solicita al Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, para que la Dra. Elia Pérez Nasser, Profesora Investigadora Titular del Colegio de Postgraduados, adscrita al Campus Puebla, imparta los cursos DES-616 "Fundamentos epistemológicos feministas en las relaciones sociales rurales" y DES-642 "Estudios de Genero: Los Hombres y las masculinidades en las representaciones y Práctica Social Rural", de manera presencial y/o híbrida según convenga a los estudiantes, durante un periodo de 3 años a partir del cuatrimestre de primavera 2023. (Acuerdo No. 20221104/206).

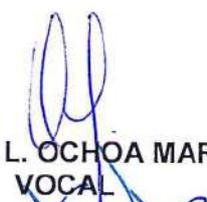
En virtud que la Dra. Pérez Nasser ha sido titular de los cursos mencionados durante el tiempo que estuvo adscrita al Posgrado SEI-Desarrollo Rural, son importantes por su pertinencia científica, social y política y básicos para la comprensión de la perspectiva de género.

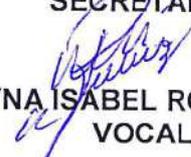
ACUERDO: Con base en el Acuerdo No. 20221104/206 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, y considerando que el curso forma parte de una secuencia, este Comité Académico **autoriza** la impartición de los cursos **DES-616** "Fundamentos epistemológicos feministas en las relaciones sociales rurales" y **DES-642** "Estudios de Genero: Los Hombres y las masculinidades en las representaciones y Práctica Social Rural", con la participación de la Dra. Elia Pérez Nasser como titular, a impartirse durante un periodo de 3 años a partir del cuatrimestre de primavera 2023 hasta el cuatrimestre de primavera 2025.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 397/11-2022

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea de permiso académico y suspensión temporal de beca de la estudiante Claudia Domínguez Hernández.

Antecedentes: La estudiante Claudia Domínguez Hernández (número de matrícula 12213060) ingresó el 07 de enero de 2022 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística. La estudiante Domínguez Hernández, con el Visto Bueno de su Profesora Consejera, solicitó autorización de permiso académico y suspensión temporal de beca, debido a problemas de salud que ha presentado desde finales de septiembre y que a la fecha continua en recuperación, los cuales impiden su completa atención al desarrollo de sus actividades académicas

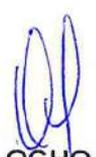
El Comité de Programa del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística solicita el permiso académico (Acuerdo COM/EST/22-043), para atender problemas de salud, durante los cuatrimestres de otoño 2022 y primavera 2023, y suspensión de beca en el periodo de primavera 2023, la estudiante se reincorporará a sus actividades académicas al inicio del cuatrimestre de verano de 2023.

ACUERDO: Con base en el Artículo 138° numeral XXIII del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el Acuerdo COM/EST/22-043 del Comité de Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, este Comité Académico aprueba un permiso académico para atender problemas de salud durante los cuatrimestres de otoño 2022 y primavera 2023, y suspensión temporal de beca en el periodo de primavera 2023, para la estudiante Claudia Domínguez Hernández.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 398/11-2022

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Wendy Karen Bautista Bautista obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Wendy Karen Bautista Bautista (número de matrícula 12013083) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 06 de enero de 2020.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga extraordinaria del 06 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud es debido a un accidente donde requirió cirugía, aunado al retraso en la parte final de trabajo en laboratorio a consecuencia de la huelga institucional.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el acuerdo 04/07-11-2022 del Comité del Posgrado en Edafología de fecha 07 de noviembre de 2022 se aprueba la prórroga de manera excepcional a la estudiante C. Wendy Karen Bautista Bautista hasta el 28 de febrero de 2022.

ATENTAMENTE

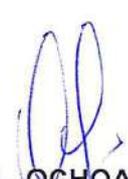
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 399/11-2022

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Diana Elizabeth García Ricárdez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Diana Elizabeth García Ricárdez (número de matrícula 11933054) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 23 de agosto de 2019.

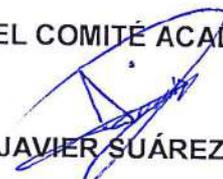
La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicita una prórroga al 31 de marzo de 2023, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud es debido al estallamiento de huelga, a la contingencia sanitaria Covid-19 y problemas de salud y personales.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 37.22.02 del Comité de Posgrado en Ciencias Forestales, se aprueba la prórroga de manera excepcional a la estudiante C. Diana Elizabeth García Ricárdez hasta el 31 de marzo de 2023 cabe mencionar que su fecha limite es hasta el 23 de noviembre de 2022 por acuerdo de CGA.

ATENTAMENTE

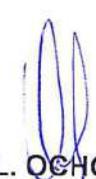
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 400/11-22

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Concepción Sánchez Quintanar.

Antecedentes: La Dra. Concepción Sánchez Quintanar, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa, para ausentarse de la institución del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022, para presentar la ponencia "Sustentabilidad y Resiliencia, Ejes de Acción del Psicólogo en Ambiente Rural" en el "IV Congreso Latino-Americano de Psicología Rural" en el Estado de Amazonas, Brasil.

Los gastos derivados de este viaje serán cubiertos por los organizadores.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20221111/217), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo del evento, y que los gastos que se generen serán cubiertos por los organizadores, se autoriza a la Dra. Concepción Sánchez Quintanar del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

Al término del evento deberá enviar el informe correspondiente a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL

DR. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 401/11-22

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Campesinos y Gestión de Recursos" del PSEI-Desarrollo Rural.

Antecedentes: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Fernando Manzo Ramos, representante de la LGAC "Campesinos y Gestión de Recursos" del PSEI-Desarrollo Rural, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 25 de junio de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente.

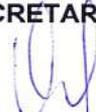
Acuerdo: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Campesinos y Gestión de Recursos" del PSEI-Desarrollo Rural, fue revisado y actualizado por un período de cinco años más. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 402/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 11 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado.

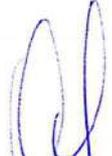
Con base en el artículo 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 10 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron la solicitud de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 10 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que la beca estará sujeta a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 402/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12313037	Ordoñez García Tania Elizabeth	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313049	Medina Casas Karina	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313006	Olvera Sosa Alma Carolina	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313004	Ruiz Salinas Benedicto	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313061	Ruiz Ríos Elida Paola	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313033	Legenus Joachim Melchi Sedeck	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313048	Sánchez Sánchez Elizabeth	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313001	Díaz Delgado Omar	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313032	Ortega Ramírez Lizbeth Alejandra	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad
12313058	Ortiz Trápala Victoria	Maestría	Agroecología y Sustentabilidad



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 403/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

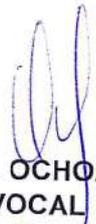
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 11 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado. Con base en el artículo 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Rodríguez Suarez Alejandro, aspirante al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 404/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 4 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

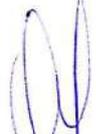
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 404/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311047	Albarrán Hernández Martha Patricia	Doctorado	Botánica
12313002	Mendoza Pérez Mayra Asli	Maestría	Botánica
12313007	De La Torre De La Torre Sheila Esli	Maestría	Botánica
12313035	Nieto Blancas José Janitzio	Maestría	Botánica
12313028	Lebron Liriano Berleni Vianney	Maestría	Botánica



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 405/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 3 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 405/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311021	Montoya Reyes Francisco	Doctorado	Ciencias Forestales
12311029	Trujillo Martínez Héctor Alfredo	Doctorado	Ciencias Forestales
12311004	Soto Gil Ana Lucila	Doctorado	Ciencias Forestales
12311036	Reyes Esteves Gina Isabel	Doctorado	Ciencias Forestales
12313041	Santiago Ramírez Eliaenei	Maestría	Ciencias Forestales
12313022	Martínez Campos Ana Laura	Maestría	Ciencias Forestales
12313030	Cruz Cantú Eliadora	Maestría	Ciencias Forestales



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 406/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 8 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 6 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 6 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 406/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311032	Olvera Noriega Joan Windhoek	Doctorado	Edafología
12311057	Gómez Navor Tsujmejy	Doctorado	Edafología
12311045	Roblero Ángel Elsar Bartolomé	Doctorado	Edafología
12311043	Martínez Martínez Atzintlali	Doctorado	Edafología
12311044	Ortega Encarnación Daniel	Doctorado	Edafología
12311028	García García Moisés	Doctorado	Edafología
12313051	Márquez Rivera Magdiel	Maestría	Edafología
12313040	Cerón de Jesús Lizbeth Natali	Maestría	Edafología
12313044	Sierra Balbuena Angélica	Maestría	Edafología
12313017	España Solís Rodrigo	Maestría	Edafología
12313056	Díaz Olivera Luis Enrique	Maestría	Edafología
12313009	Fuentes García Alondra	Maestría	Edafología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 407/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 8 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 2 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 2 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo).

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 407/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311038	Castro Lastra Jesús Daniel	Doctorado	Edafología
12311046	Miguel Cruz Luz María Isabel	Doctorado	Edafología
12313019	Lizárraga Estrada Willian Kenneth	Maestría	Edafología
12313052	Méndez Pérez Rosaura	Maestría	Edafología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 408/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 2 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 1 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 1 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 408/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311011	Almaraz Valle Víctor Manuel	Doctorado	Entomología y Acarología
12311002	Salazar García Isabel	Doctorado	Entomología y Acarología
12311016	Aguilar Castillo Carlos Eduardo	Doctorado	Entomología y Acarología
12311024	Vieyra Alberto Mayra Carolina	Doctorado	Entomología y Acarología
12313003	Ortega García Roberto Carlos	Maestría	Entomología y Acarología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 409/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

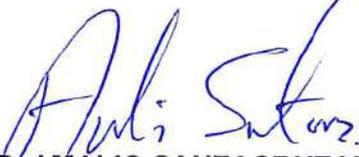
Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

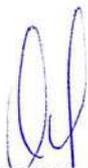
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología evaluaron 2 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (anexo).

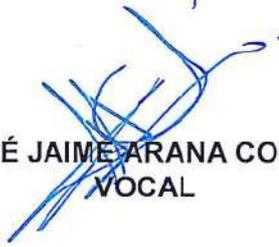
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 409/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311010	Mejía Mandujano Mario	Doctorado	Entomología y Acarología
12313057	Cuautencos Paez Paola Massiel	Maestría	Entomología y Acarología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 410/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2023

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología evaluaron 2 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

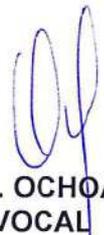
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 410/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311018	Martínez Salgado Saira Jazmín	Doctorado	Fitopatología
12313043	Ruiz Ramírez Edgar Alejandro	Maestría	Fitopatología
12313042	Alcalá Madrigal Antonio Guadalupe Faustin	Maestría	Fitopatología



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 411/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 3 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 3 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 411/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311019	Hernández Díaz Daniel	Doctorado	Hidrociencias
12313008	Solís Ávila Ivón Edith	Maestría	Hidrociencias
12313031	Hermenegildo González Santiago	Maestría	Hidrociencias
12313023	Sánchez Arellano José	Maestría	Hidrociencias



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 412/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 3 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Cosmes Martínez Talicia, aspirante al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido.

ACUERDO: Con base en el Artículo 65° (inciso k) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 413/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

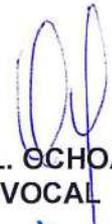
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal evaluaron 2 y 3 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

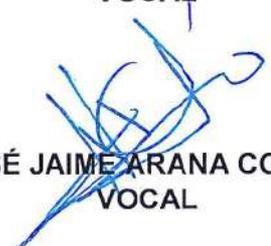
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 413/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311048	Moreno Llacza Sarita Maruja	Doctorado	Fisiología Vegetal
12311023	Yaguache Camacho Bélgica Dolores	Doctorado	Fisiología Vegetal
12311050	Martínez Infante Ángel	Doctorado	Fisiología Vegetal
12313059	Nieto Flores José Bernardo	Maestría	Fisiología Vegetal
12313054	Marín González Claudia Guadalupe	Maestría	Fisiología Vegetal



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 414/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura evaluaron 6 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 6 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 6 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 414/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311052	Rivera Ponce Edgar Adrián	Doctorado	Fruticultura
12311034	Ventura Medina Pedro Iván	Doctorado	Fruticultura
12313027	Urzúa Gutiérrez Álvaro Daniel	Maestría	Fruticultura
12313010	Lucio Cruz Claudia Yarim	Maestría	Fruticultura
12313016	Soza García Isac	Maestría	Fruticultura
12313038	Martínez Martínez Adrián	Maestría	Fruticultura
12313045	Hernández Pérez Alejandro	Maestría	Fruticultura
12313062	De La Sancha Coria José Eduardo	Maestría	Fruticultura



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 415/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería evaluaron 6 y 9 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 6 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 6 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 415/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311014	Plascencia Jiménez Raúl	Doctorado	Ganadería
12311051	Topete Pelayo Pedro	Doctorado	Ganadería
12311020	Bello Olivera Benito	Doctorado	Ganadería
12311054	Zambrano Velasco María Guadalupe	Doctorado	Ganadería
12311031	López Mendoza Boris Dennys	Doctorado	Ganadería
12311058	Juárez López Brenda Nayeli	Doctorado	Ganadería
12311027	Torres Salas Isabel	Doctorado	Ganadería
12311039	González Graillet Martin	Doctorado	Ganadería
12311009	Razo Herrera Gemma	Doctorado	Ganadería
12313047	Huerta Prado Luis Ángel	Maestría	Ganadería
12313055	Velasco Estrada Alondra Saharay	Maestría	Ganadería
12313060	Vaca Posada Néstor Isidro	Maestría	Ganadería
12313005	Candia López Pedro Alberto	Maestría	Ganadería
12313020	Guardado Torres Hugo Bladimir	Maestría	Ganadería
12313050	Bonilla Perea Ana Laura	Maestría	Ganadería



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 416/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética evaluaron 7 solicitudes de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias de ese posgrado.

Con base en el artículo 65° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículos 65° (inciso k) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 416/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311035	Burgos Díaz Johnny Abraham	Doctorado	Genética
12311005	Zamudio Colunga Adriana	Doctorado	Genética
12311013	Núñez Terrones Etzael	Doctorado	Genética
12311025	Mendoza Tobón Adriana	Doctorado	Genética
12311042	Santillán Castillo Rubén	Doctorado	Genética
12311006	Ibarra Meléndez Cesar Daniel	Doctorado	Genética
12311037	Quezada Flores Oscar Esaú	Doctorado	Genética



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 417/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

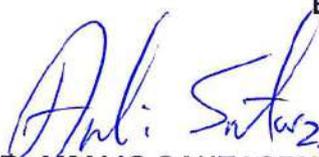
Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2022.

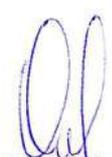
Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas evaluaron 2 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 1 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

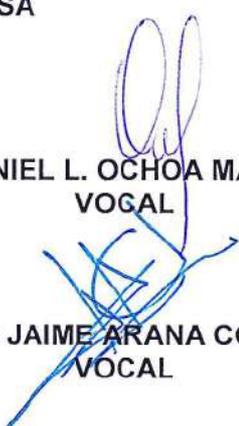
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOGAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOGAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOGAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 417/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311022	Estrada Urbina Juan	Doctorado	Producción de Semillas
12313063	Molina Hernández Ma. Sugey	Maestría	Producción de Semillas



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 418/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas evaluaron 2 y 1 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Nájera Acuña Adriana, aspirante al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 419/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural evaluaron 4 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 419/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311008	Pérez Brito Evelyn	Doctorado	Desarrollo Rural
12311056	Rosas Mancilla María Elba	Doctorado	Desarrollo Rural
12313029	Verónica Hernández Herón	Maestría	Desarrollo Rural
12313013	Palacios Aleñan Guadalupe Ivonne	Maestría	Desarrollo Rural
12313053	Cervantes Sánchez Virginia	Maestría	Desarrollo Rural
12313039	Sánchez Martínez Eduardo	Maestría	Desarrollo Rural



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 420/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 4 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 65° (inciso k) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 420/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311017	Martínez Morales Adriana	Doctorado	Desarrollo Rural
12311007	De León Reyes José Manuel	Doctorado	Desarrollo Rural
12311049	Domínguez Yépez Ariadna Karina	Doctorado	Desarrollo Rural



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 421/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía evaluaron 3 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

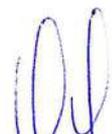
Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 421/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311033	Alberto Rosas Ignacia	Doctorado	Economía
12311001	Bravo Anaya Luis Adrián	Doctorado	Economía
12311040	Salas Gutiérrez José Cupertino	Doctorado	Economía
12311053	Rivera Gómez Saúl	Doctorado	Economía
12311041	Guillen Alvarado Mauricio Arturo	Doctorado	Economía
12313046	Domínguez Velázquez Mallinaly	Maestría	Economía
12313021	Correa Díaz Ana Erandy	Maestría	Economía



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 422/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 3 y 5 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Rodríguez Ayala Jutzari, aspirante al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 423/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística del Campus Montecillo en el periodo académico de otoño 2022.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística evaluaron 2 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 2 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 2 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 423/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12311030	Meléndez Acosta Nayeli Joaquinita	Doctorado	Estadística
12311012	Salomón Guzmán Eli Gaiska	Doctorado	Estadística
12311003	Monter Pozos Aurora	Doctorado	Estadística
12311026	Ramírez Gómez Gustavo Andrés	Doctorado	Estadística
12313018	Cruz Romero María Selene	Maestría	Estadística
12313024	Pérez Bautista Diana Deysi	Maestría	Estadística



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 424/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado evaluaron 4 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado.

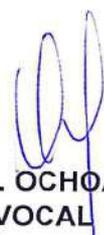
Con base en el artículo 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 4 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en el Artículo 67° (inciso j) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado analizaron y dictaminaron la solicitud de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 4 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que la beca estará sujeta a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 424/11-2022

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12313025	Solís Pérez Sonia	Maestría	Cómputo Aplicado
12313036	Luna García Martin	Maestría	Cómputo Aplicado
12313014	Cortes Romero Nelly	Maestría	Cómputo Aplicado
12313011	Vázquez Ayala Martin Ulises	Maestría	Cómputo Aplicado



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 424/11-2022-A

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de cambio de denominación del Programa de Maestría en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística.

Antecedentes: El Comité de Programa del PSEI-Estadística presentó una propuesta de cambio de denominación a: **Maestría en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos**. Entre los motivos para realizar el cambio de denominación se señaló:

1.- Que en una encuesta a egresados hubo señalamientos en el sentido de que hace falta un enfoque hacia "Ciencia de Datos", ya que el mercado laboral lo está solicitando, por lo que se hace necesario actualizar el programa acorde a las necesidades generadas con el avance de la tecnología.

2.- Este enfoque hacia Ciencia de Datos también fue objeto de una recomendación por parte del CONACYT durante la última evaluación del Programa para el PNPC.

3.- La propuesta de cambio de denominación está avalada por los académicos adscritos a las orientaciones de Estadística y Cómputo Aplicado, por lo que se ha aplicado una actualización de la currícula, introduciendo un paquete de siete cursos nuevos acordes con el nuevo enfoque y su integración en un mapa curricular actualizado.

ACUERDO: Se aprueba el cambio de denominación de la **Maestría en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos**, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir del 01 de enero de 2023, como parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 425/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Aceptación de aspirantes al Doctorado en Ciencias modalidad por Investigación del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2023.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 42°), los integrantes del Comité Técnico de Educación evaluaron 1 solicitud de ingreso al programa de Doctorado en Ciencias, modalidad por Investigación del Campus Montecillo.

Con base en el artículo 66° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité técnico recomendó autorizar la aceptación de 1 aspirante al programa de Doctorado en Ciencias, modalidad por Investigación.

ACUERDO: Con base en el Artículo 66° (inciso k) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité Técnico de Educación analizaron y dictaminaron la solicitud de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 1 aspirante al programa de Doctorado en Ciencias, modalidad por Investigación del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 425/11-2022-A

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de cambio de denominación del Programa de Doctorado en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística.

Antecedentes: El Comité de Programa del PSEI-Estadística presentó una propuesta para cambio de denominación a: Doctorado en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos. Entre los motivos para realizar el cambio de denominación se señaló:

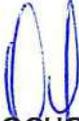
- 1.- Que en una encuesta de egresados hubo señalamientos en el sentido de que hace falta un enfoque hacia "Ciencia de Datos", ya que el mercado laboral lo está solicitando, por lo que se hace necesario actualizar el programa acorde a las necesidades generadas con el avance de la tecnología.
- 2.- Este enfoque hacia Ciencia de Datos también fue objeto de una recomendación por parte del CONACYT en la última evaluación del programa para el PNP.
- 3.- La propuesta de cambio de denominación está avalada por los académicos adscritos a los Programas de Estadística y Cómputo Aplicado, por lo que se ha aplicado una actualización de la currícula, introduciendo un paquete de siete cursos nuevos acordes con el nuevo enfoque y su integración en un mapa curricular actualizado.

ACUERDO: Se aprueba el cambio de denominación del Doctorado en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática – Estadística y Ciencia de Datos, en la modalidad escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y con una vigencia a partir del 01 de enero de 2023, como parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 426/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Cambio en el Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Carlos Arturo Guzmán Núñez.

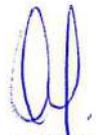
Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Carlos Arturo Guzmán Núñez (número de matrícula 12213039) ingresó el 07 de enero de 2022. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio en el Consejo Particular, proponiendo a la Dra. Antonia Macedo Cruz como Profesora Consejera en sustitución del Dr. Abdul Khalil Gardezi, debido a que el tema de investigación se enfoca más a la línea de investigación de la Dr. Macedo.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso a) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación del Consejo Particular del estudiante Carlos Arturo Guzmán Núñez para que la Dra. Antonia Macedo Cruz funja como Profesora Consejera en sustitución del Dr. Abdul Khalil Gardezi.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 427/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Cambio en el Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Esteban Pimentel Manzanares.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Esteban Pimentel Manzanares (número de matrícula 11811036) ingresó el 08 de enero de 2018. A solicitud del estudiante con visto bueno del Profesor Consejero, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Jorge Flores Velázquez como Asesor en sustitución del Dr. Leonardo Tijerina Chávez†, debido a su sensible fallecimiento.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (inciso d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la modificación en el Consejo Particular del estudiante Esteban Pimentel Manzanares para que el Dr. Jorge Flores Velázquez funja como Asesor en sustitución del Dr. Leonardo Tijerina Chávez†.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 428/11-2022

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud extemporánea para tomar curso externo.

Antecedentes: El Dr. J. Jesús Vargas Hernández, Profesor Consejero de la estudiante M.C. Yareli Soto Carrasco (número de matrícula 12211075), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias de Posgrado en Ciencias Forestales, solicitó autorización al Comité de Programa de su Posgrado para que tome el curso externo "Anatomía de la Madera Avanzada", y se validen los créditos que tomará en la unidad académica División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma Chapingo, durante el periodo de otoño 2022.

La materia se impartirá en la modalidad teórico-práctico y será coordinado por la Profesora Amparo Borja de la Rosa.

ACUERDO: Con base al Acuerdo 37.22.03 del Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales, este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Yareli Soto Carrasco (número de matrícula 12211075), tome el curso externo "Anatomía de la Madera Avanzada" y la validación de los créditos del curso se hará una vez que entregue la constancia oficial de la calificación obtenida a la Subdirección de Educación del Campus Montecillo.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 429/11-22

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de extensión de recontractación como Profesor de Cátedra del del Dr. Leobigildo Córdova Téllez.

Antecedentes: En el año 2017, el Dr. Leobigildo Córdova Téllez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, tomó la responsabilidad como Director General del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), por lo que se le asignó la categoría de Profesor de Catedrá (plaza de tiempo parcial) por un período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022. Por invitación del Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula de la Secretaría de Agricultura, ratificarón al Dr. Córdova Téllez en el cargo antes mencionado.

En el oficio de fecha 22 de noviembre del presente, el Dr. Leobigildo Córdova Téllez solicito al Comité Académico la extensión de su nombramiento nuevamente como Profesor de Catedrá.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo, recomienda la recontractación del Dr. Leobigildo Córdova Téllez como Profesor de Cátedra, del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL

DR. REYNA I. ROJAS MARTINEZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 430/11-22

Fecha: 23 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Innovación, aspectos económicos y normativos de la producción y calidad de semillas" del PREGEP - Producción de Semillas.

Antecedentes: En su reunión del 27 de mayo de 2020, el Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los representantes de las LGACs sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el periodo de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicitó al Dr. Leopoldo E. Mendoza Onofre, representante de la LGAC "Innovación, aspectos económicos y normativos de la producción y calidad de semillas" del PREGEP - Producción de Semillas, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 12 de febrero de 2021. El Representante de la LGAC deberá presentar la solicitud de ampliación de vigencia a través de un comunicado en texto libre, incluyendo la justificación sobre la importancia y pertinencia de la LGAC en el PREGEP - Producción de Semillas; asimismo deberá contener un informe breve de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el periodo de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el 24 de noviembre de 2022, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de vigencia y actualización del Plan Estratégico de la LGAC "Innovación, aspectos económicos y normativos de la producción y calidad de semillas" del PREGEP - Producción de Semillas por un periodo de tres años. El Plan Estratégico actualizado deberá enviarse a la Dirección del Campus Montecillo a más tardar el 28 de febrero de 2023.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. DANIEL LEOBARDO OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 431/11-22

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicita el uso de vehículo oficial (Pick up Luv) de modelo atrasado que usualmente se presta para las actividades de campo e invernadero dentro del Campus Montecillo y áreas aledañas locales de Chapingo y Texcoco de manera semanal, a partir del 1° al 23 de diciembre del presente, incluyendo fines de semana y días festivos. Los gastos de gasolina serían con cargo al presupuesto del Dr. Lobato Ortiz. Las actividades a realizar son: Deshierbe de invernaderos, tutorio de jitomates en invernaderos con rafia tomatara, preparación de solución nutritiva, cosecha de experimentos de jitomate y maíz, aplicación de insecticidas y fungicidas, toma de datos y extracción de semillas y jitomate.

Acuerdo: El Comité Académico del Campus aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Lobato Ortiz para uso del vehículo oficial y realizar las actividades académicas citadas a partir del 1° al 23 de diciembre del 2022. Con la indicación que se ponga a disposición de otros académicos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTINEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 433/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud para autorizar que la Dra. Claudia Isabel Hidalgo Moreno participe como titular en la impartición del curso EDA 633 "Tecnologías y Uso de Fertilizantes".

Antecedentes: El Dr. Víctor Hugo Volke Haller, Profesor Investigador Titular, solicita al Comité de Programa del Posgrado en Edafología, se autorice que se imparta el curso EDA-633 "Tecnologías y Uso de Fertilizantes" en el periodo académico de Primavera 2023, por única ocasión, con la participación de la Dra. Claudia Isabel Hidalgo Moreno como titular, del Dr. César San Martín Hernández, la Dra. Juliana Padilla Cuevas y la Dra. Rosa María López Romero, como colaboradores del curso.

El Comité del Programa de Posgrado en Edafología, mediante el acuerdo 13/22-11-2022, solicitó autorización al Subdirector de Educación para que, se imparta por única ocasión en el cuatrimestre de primavera 2023, a la Dra. Claudia Isabel Hidalgo Moreno como titular del curso EDA633 "Tecnologías y Uso de Fertilizantes" y como colaboradores el Dr. César San Martín Hernández, la Dra. Juliana Padilla Cuevas y la Dra. Rosa María López Romero.

ACUERDO: Este Comité Académico, aprueba, por única ocasión, la participación de la Dra. Claudia Isabel Hidalgo Moreno como titular y el Dr. César San Martín Hernández, la Dra. Juliana Padilla Cuevas y la Dra. Rosa María López Romero como colaboradores, en la impartición del curso EDA-633 "Tecnologías y Uso de Fertilizantes", con valor de 3 créditos, durante el cuatrimestre de primavera 2023.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 434/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de prórroga extraordinaria para que el estudiante C. Francisco Uriel Castillo Chávez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante C. Francisco Uriel Castillo Chávez (número de matrícula 12013066) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 06 de enero de 2020.

El Consejo Particular del estudiante Castillo Chávez solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 6 de enero al 31 de enero del 2023, para presentar examen de grado.

Cabe mencionar que ya agotó las prórrogas por Reglamento académico 2015 y Acuerdos de CGA, su fecha límite es el 06 de enero de 2023.

Dicha solicitud es debido al periodo huelga, la pandemia Covid-19 y la reincorporación de actividades presenciales, han retrasado el avance de su tesis y en el artículo científico.

ACUERDO: Con base al Acuerdo 38.22.04 del Comité de Programa del Posgrado en Ciencias Forestales, de fecha 25 de noviembre de 2022, donde recomienda se apruebe la prórroga extraordinaria del estudiante C. Francisco Uriel Castillo Chávez, El Comité Académico del Campus aprueba de manera excepcional la prórroga extraordinaria a partir del 06 de enero al 31 de enero del 2023.

ATENTAMENTE

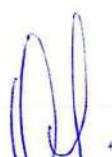
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA

SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ

VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 435/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022.

Asunto: Solicitud de cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Armando García Ávila.

Antecedentes: El estudiante Armando García Ávila (número de 12111060) ingresó el 08 de enero de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de ese Posgrado, solicitó al Subdirector de Educación cambio en el Consejo Particular (Acuerdo 098/22), proponiendo la integración del Dr. Guillermo Calderón Zavala como Profesor Consejero en sustitución del Dr. Alfredo López Jiménez quien pasará como Asesor y al Dr. Iran Alia Tejacal como Asesor Externo, en sustitución del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz(+), quien fungía como Asesor.

Dicho cambio es debido al fallecimiento del Dr. Crescenciano Saucedo Veloz y a la integración de los Dres. Guillermo Calderón Zavala e Iran Alia Tejacal, que contribuirán en áreas específicas del Proyecto de Investigación como manejo del germoplasma y calidad funcional, respectivamente.

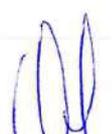
El Dr. Iran Alia Tejacal, labora en la UAEM.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Guillermo Calderón Zavala funja 333333 como Profesor Consejero, el Dr. Alfredo López Jiménez como Asesor y el Dr. Iran Alia Tejacal como asesor externo, en el Consejo Particular del estudiante Armando García Ávila.

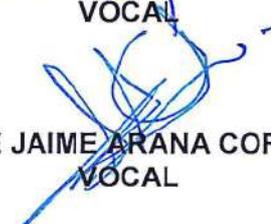
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 436/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Mauricio Enrique Lagos Ordoñez.

Antecedentes: El estudiante Mauricio Enrique Lagos Ordoñez (número de 12131021) ingresó el 27 de agosto de 2021 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología. A solicitud del estudiante, el Comité del Programa de ese Posgrado, solicitó al Subdirector de Educación cambio de Consejo Particular (Acuerdo 2022/337) proponiendo al Dr. Héctor González Hernández como Profesor Consejero, los Dres. Jesús Romero Nápoles y Alejandro Pérez Panduro como Asesores, y el Dr. Abel López Buenfil, como asesor externo, en sustitución del Dr. Armando Equihua Martínez, quien fungía como Profesor Consejero, la Dra. Edith Estrada Venegas quien fungía como Asesora externa.

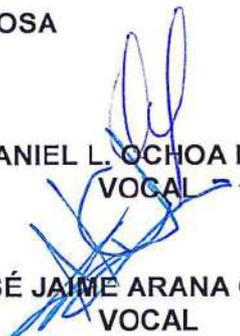
Dicho cambio es debido al cambio de tema del proyecto de investigación, el cual se debe a que durante los primeros meses del presente año, el anteproyecto inicial, se realizaron ensayos de campo en Huatusco, Veracruz y Malinalco, Edo. de México, utilizando diferentes compuestos que conformarían la feromona sexual de *Heilipus lauri*, en el cual no se obtuvieron resultados positivos, proponiendo el tema relacionado con los brúchidos de Honduras. En este se obtendrá una clave taxonómica para la identificación de los géneros y especies presente en Honduras, y se generará un aporte al acervo de la base de datos de BRUCOL del Colegio de Postgraduados. El anteproyecto registrado con anterioridad se intitulaba: "Ensayo de campo de la feromona sexual de *Heilipus lauri* (Coleoptera: Curculionidae) en Huatusco, Veracruz, México", el cual se sustituirá por el nuevo anteproyecto titulado: "Estudio taxonómico de los brúchidos (Coleoptera: Bruchidae) de Honduras".

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Héctor González Hernández como Profesor Consejero, los Dres. Jesús Romero Nápoles y Alejandro Pérez Panduro como Asesores, y el Dr. Abel López Buenfil, como asesor externo, en el Consejo Particular del estudiante Mauricio Enrique Lagos Ordoñez, así como el registro del nuevo proyecto de investigación titulado "Estudio taxonómico de los brúchidos (Coleoptera: Bruchidae) de Honduras".

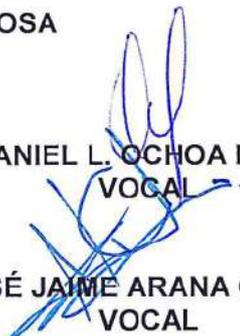
ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 437/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Diana Yatzil Reyes Araujo.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Diana Yatzil Reyes Araujo (número de matrícula 12231036) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Ebandro Uscanga Mortera como Profesor Consejero, Dra. Martha Elena Mora Herrera, como Co-directora de tesis, Dr. Humberto Antonio López Delgado, como Asesor Externo, y los Dres. Carlos Trejo López y Rodolfo García Nava, Como Asesores Internos.

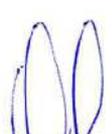
La Dra. Mora Herrera labora en la Universidad Autónoma del Estado de México, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y dirigirá el proyecto durante la determinación de la actividad antioxidante in vitro y ex vitro; contribuirá en los modelos de evaluación de la adaptación a radiación UV-B y su efecto en el crecimiento y rendimiento de microplantas de papa. El Dr. López Delgado labora en el INIFAP.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba, la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Diana Yatzil Reyes Araujo, el cual estará constituido por: Dr. Ebandro Uscanga Mortera como Profesor Consejero, Dra. Martha Elena Mora Herrera, como Co-directora de tesis, Dr. Humberto Antonio López Delgado, como Asesor Externo, y los Dres. Carlos Trejo López y Rodolfo García Nava, Como Asesores Internos.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 438/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Salvador Carranza González.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Salvador Carranza González (número de matrícula 12231057) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas solicitó autorización al Subdirector de Educación para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Aquiles Carballo Carballo, como Profesor Consejero, Dr. Héctor Eduardo Villaseñor Mir, como Co-director de tesis, Dr. Francisco Javier Piñera Chávez, como Asesor Externo, y los Dres. Gabino García de los Santos y Leobigildo Córdova Téllez, como Asesores Internos.

El Dr. Villaseñor Mir labora en INIFAP-CEVAMEX, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 3, bajo su orientación se realizará la selección de plantas androestériles y androfértiles en campo, así como la evaluación de características agronómicas y fitopatológicas del material vegetal. El Dr. Piñera Chávez, labora en el CIMMYT.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Salvador Carranza González, el cual estará constituido por: Dr. Aquiles Carballo Carballo, como Profesor Consejero, Dr. Héctor Eduardo Villaseñor Mir, como Co-director de tesis, Dr. Francisco Javier Piñera Chávez, como Asesor Externo, y los Dres. Gabino García de los Santos y Leobigildo Córdova Téllez, como Asesores Internos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRÉSIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 439/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias **M. C. Josué Jonathan Ríos Hilario.**

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Josué Jonathan Ríos Hilario (número de matrícula 12231023) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicitó autorización al Subdirector de Educación para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, como Profesor Consejero, Dr. Adelaido Rafael Rojas García, como Co-director de tesis, Dr. Fernando González Cerón, como Asesor Externo, Dra. Claudia María Isabel Hidalgo Moreno, como Asesora Externa, Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bibriesca y Dr. Arturo Pro Martínez como Asesores Internos.

El Dr. Rojas García labora en Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia No. 2, Universidad Autónoma de Guerrero, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y apoyará en la evaluación del comportamiento productivo de las especies forrajeras. El Dr. González Cerón labora en la Universidad Autónoma Chapingo.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Josué Jonathan Ríos Hilario, el cual estará constituido por: Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, como Profesor Consejero, Dr. Adelaido Rafael Rojas García, como Co-director de tesis, Dr. Fernando González Cerón, como Asesor Externo, Dra. Claudia María Isabel Hidalgo Moreno, como Asesora Externa, Dr. Jacinto Efrén Ramírez Bibriesca y Dr. Arturo Pro Martínez como Asesores Internos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 440/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. **Carlos Iván Medel Contreras.**

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Carlos Iván Medel Contreras (número de matrícula 12231033) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicitó autorización al Subdirector de Educación para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Eusebio Ortega Jiménez, como Profesor Consejero, Dr. José Ángel Rueda Barrientos, como Co-director de tesis, Dr. Javier Francisco Enríquez Quiroz, como Asesor Externo, y los Dres. Sergio Iban Mendoza Pedroza y Juan de Dios Guerrero Rodríguez, como Asesores Internos. El Dr. Rueda Barrientos labora en la Universidad de Papaloapan, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y apoyará en la parte del establecimiento y manejo de praderas y forrajes. El Dr. Enríquez Quiroz, labora en el INIFAP.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Carlos Iván Medel Contreras, el cual estará constituido por: Dr. Eusebio Ortega Jiménez, como Profesor Consejero, Dr. José Ángel Rueda Barrientos, como Co-director de tesis, Dr. Javier Francisco Enríquez Quiroz, como Asesor Externo, y los Dres. Sergio Iban Mendoza Pedroza y Juan de Dios Guerrero Rodríguez, como Asesores Internos.

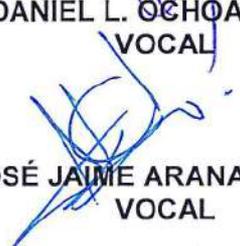
**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 441/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias M. C. Martha Susana Bautista De Luna.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias Martha Susana Bautista De Luna (número de matrícula 12231030) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicitó autorización al Subdirector de Educación para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Luis Antonio Tarango Árambula, como Profesor Consejero, Dr. Eloy Alejandro Lozano Cavazos, como Co-director de tesis, Dr. Genaro Olmos Oropeza, como Asesor Externo, y los Dres. José Luis Alcántara Carbajal y Octavio Cesar Rosas Rosas, como Asesores Internos.

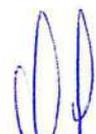
El Lozano Cavazos labora en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y apoyará con su experiencia en manejo de codornices de ambientes áridos entre la que destaca *Colinus virginianus* (especie objetivo de la investigación). El Dr. Olmos Oropeza, labora en Innovación en Colegio de Postgraduados, Campus San Luis Potosí.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias Martha Susana Bautista De Luna, el cual estará constituido por: Dr. Luis Antonio Tarango Árambula, como Profesor Consejero, Dr. Eloy Alejandro Lozano Cavazos, como Co-director de tesis, Dr. Genaro Olmos Oropeza, como Asesor Externo, y los Dres. José Luis Alcántara Carbajal y Octavio Cesar Rosas Rosas, como Asesores Internos.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOGAL**


**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 442/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias **Everth Natan Paredes Cortes.**

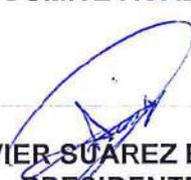
Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Everth Natan Paredes Cortes (número de matrícula 12233028) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Ciencias Forestales solicitó autorización al Subdirector de Educación para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Gregorio Ángeles Pérez, como Profesor Consejero, Dra. Alma Delia Ortiz Reyes, como Co-directora de tesis, Dr. José René Valdez Lazalde y Dr. Ramiro Puc Kauil como Asesor Interno y Asesor Externo, repectivamente.

La Dra. Ortiz Reyes labora en CENIF-COMEF-INIFAP, es Candidata a Investigadora Nacional y apoyará en el proyecto ya que es experta a nivel nacional en el análisis de datos espaciales derivados del sensor LiDAR, lo que ayudará en el desarrollo de la investigación del estudiante antes mencionado. Dr. Ramiro Puc Kauil, labora en el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la Conformación del Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Everth Natan Paredes Cortes el cual estará constituido por: Dr. Gregorio Ángeles Pérez, como Profesor Consejero, Dra. Alma Delia Ortiz Reyes, como Co-directora de tesis, Dr. José René Valdez Lazalde y Dr. Ramiro Puc Kauil como Asesor Interno y Asesor Externo, repectivamente.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 443/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias **Magnolia Ramona Ortiz Lazalde.**

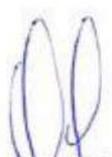
Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Magnolia Ramona Ortiz Lazalde (número de matrícula 12233035) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología solicitó autorización al Subdirector de Educación para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce, como Profesora Consejera, Dr. Guillermo Márquez Licona, como Co-director de tesis, Dr. Javier Suárez Espinosa como Asesor Externo y la M. C. Victoria Ayala Escobar como Asesora Interna. El Dr. Márquez Licona labora en CEPROBI-IPN, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y apoyará con asesoramiento en trabajo de campo, invernadero y laboratorio, revisión y retroalimentación de la tesis y el artículo científico, así como proporcionar apoyo con invernadero en las instalaciones del CEPROBI-IPN, en Yautepec, Morelos. El Dr. Suárez Espinosa, labora como Profesor Investigador Titular en el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo.

ACUERDO: Con base en los artículos 80° y 82° (incisos a, c y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Magnolia Ramona Ortiz Lazalde, el cual estará constituido por: Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce, como Profesora Consejera, Dr. Guillermo Márquez Licona, como Co-director de tesis, Dr. Javier Suárez Espinosa como Asesor Externo, y la M. C. Victoria Ayala Escobar como Asesora Interna.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 444/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Alheli Esmeralda Román Alba.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Alheli Esmeralda Román Alba (número de matrícula 12233004) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dr. Carlos Trejo López, como Profesor Consejero, Dr. Ebandro Uscanga Mortera, como Asesor, los Dres. Carlos Ramírez Ayala, Marco Antonio Oero Sánchez y el M.C. Juan Antonio Chamú Baranda, como Asesores Externos. (Acuerdo 193).

El Dr. Carlos Ramírez Ayala, labora en el Posgrado en Hidrociencias, ayudará en la sección del substrato y su caracterización físico química.

El M.C. Juan Antonio Chamú Baranda, labora en el Colegio Superior Agropecuario del estado de Guerrero, ayudará en la instalación y funcionamiento del sistema de riego, proporcionará la semilla uchuva.

El Dr. Marco Antonio Otero Sánchez, labora en el Colegio Superior Agropecuario del estado de Guerrero, ayudará en el diseño de la solución nutritiva y apoyará en toda la logística del experimento.

ACUERDO: El Comité Académicos del Campus Montecillo, no aprueba, la Conformación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Alheli Esmeralda Román Alba, debido a que no cumple con lo establecido en los artículos 80° y 82° (incisos a y d) del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**


**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**


**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**


**DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL**


**DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**


**DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 445/11-2022

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias José Andrés Vázquez Benito.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias José Andrés Vázquez Benito (número de matrícula 12231013) ingresó el 29 de agosto de 2022. El Comité del Programa de Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación, para la conformación de su Consejo Particular, proponiendo quede constituido por: Dra. Mireya Burgos Hernández, como Profesora Consejera, Dra. Iris Grisel Galván Escobedo, como Asesora, la Dra. Xitlali Aguirre Dugua y el Dr. Martín Mata Rosas, como Asesores Externos.

La Dra. Xitlali Aguirre Dugua, labora en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, es experta en ecología molecular, quien asesorará en temas de filogeografía y ecología molecular.

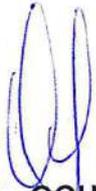
El Dr. Martín Mata Rosas, labora en el Instituto de Ecología, A.C., es experto en cultivo de tejidos vegetales confines de conservación y uso sustentable de la flora endémica y en peligro de extinción, quien asesorará en aspectos de progración in vitro y apoyará con la parte de laboratorio.

ACUERDO: El Comité Académicos del Campus Montecillo, no aprueba, la Conformación del Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias José Andrés Vázquez Benito, debido a que no cumple con lo establecido en los artículos 80° y 82° (incisos a y c) del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 447/11-22

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

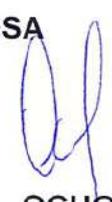
Antecedentes: El Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Investigador Titular, del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad: Genética, solicita el uso de vehículo oficial, una pickup y combustible por la cantidad de \$2,000, para realizar actividades del proyecto "Manos a la cuenca: impulso a la producción de maíz en el municipio de Atenco, Estado de México" durante el mes de diciembre del presente incluyendo fines de semana y días festivos.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba la solicitud del Dr. Amalio Santacruz Varela del uso de vehículo oficial para realizar la actividad académica citada durante el mes de diciembre.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 449/11-22

Fecha: 14 de diciembre de 2022

Asunto: Solicitud de permiso para uso de vehículo oficial.

Antecedentes: El Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Investigador Titular, del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad: Genética, solicita el uso de vehículo oficial, una pickup y combustible por la cantidad de \$2,000, para realizar actividades del proyecto "Manos a la cuenca: impulso a la producción de maíz en el municipio de Atenco, Estado de México" durante el mes de enero de 2023 incluyendo fines de semana y días festivos.

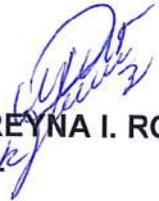
ACUERDO: Este Comité Académico aprueba la solicitud del Dr. Amalio Santacruz Varela del uso de vehículo oficial para realizar la actividad académica citada durante el mes de enero de 2023.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. DANIEL L. OCHOA MARTÍNEZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL